

EJEMPLAR GRATUITO



Diario Prensa Libre

35 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 35 - N° 5675 - Miércoles 10 de mayo de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

A TRAVÉS DE GESTIONES EFECTUADAS ANTE AEROLÍNEAS ARGENTINAS, SE PODRÁ VIAJAR A BUENOS AIRES CON UN DESCUENTO DEL 50% SOBRE LA TARIFA ALTA Y DE UN 30%, EN RELACIÓN A LA MEDIA. 8

Vuoto consiguió una tarifa aérea especial para Tierra del Fuego



Con un valor estimativo en los 43 mil pesos, los residentes podrán adquirir sus pasajes con un mínimo de 21 días de anticipación y permanecer en el destino al menos 3 días. “Avanzamos para facilitar que los fueguinos se encuentren con sus familias, visiten a los hijos que estudian en otras provincias, por razones de salud o para hacer trámites. Estoy feliz de dar esta hermosa noticia” - señaló el intendente capitalino Walter Vuoto.

EN LA CAUSA POR ESTAFAS INMOBILIARIAS.

Testigo damnificada consideró “sinvergüenzas y estafadores” a los enjuiciados 2

En Río Grande: Avanza el proyecto para construir un nuevo edificio donde se emplaza la 'Carpa de la Dignidad' 14



Escuela B - con puntaje ideal - lidera el Femenino 22

SEPA QUE OCURRIRÁ EL PRÓXIMO DOMINGO. 6-7



6 son los candidatos a intendente en Río Grande, 4 en Tolhuin y 6 binomios en Ushuaia

EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA DIJO QUE “ESTE ES UN DÍA HISTÓRICO PORQUE SE HA RECUPERADO UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PROVINCIAL”.



El instrumento abarca al personal de los tres poderes del Estado provincial, en el marco de la Ley 561 y sus reformas. La de Tierra del Fuego es la primera Caja estatal del país que logra reglamentar íntegramente su régimen.

Se reglamentó el régimen previsional de los jubilados estatales fueguinos 11

JUDICIAL

EN LA CAUSA POR ESTAFAS INMOBILIARIAS.

Testigo damnificada consideró “sinvergüenzas y estafadores” a los enjuiciados

La mujer, perjudicada por la pareja integrada por Carlos Adrián Pérez y Susana Ancalipe, ésta última prófuga de la Justicia, miró al acusado y frente al Tribunal expresó: “¡Merecen estar presos!”. Contó que ella pagó para que le construyeran una casa y los acusados solo ejecutaron una parte mínima para mostrársela a otros clientes y así continuar estafando gente.

Continúan las declaraciones de testigos en el juicio por estafa que se está desarrollando en Río Grande por hechos que acontecieron hace 10 años atrás. El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte integrado por Verónica Marchisio, Juan José Varela y Pedro Fernández, llevó a cabo este martes 9 de mayo una nueva jornada de testimoniales en el debate oral y público, para determinar la responsabilidad penal de una sola persona, identificada como Car-

los Adrián Pérez, de 59 años de edad, por el delito de estafa. En la causa también está imputada su pareja, Susana del Carmen Ancalipe, pero debido a que nadie sabe en dónde está y que no compareció a ninguna de las citaciones de la Justicia, solo se juzgará la conducta de Pérez, quedando pendiente el juzgamiento de la mujer para cuando sea encontrada.

En la segunda jornada del juicio en el que oficia de fiscal la letrada Laura Urquiza y de aboga-

do defensor, Alejandro Naccarato, prestaron testimonio cuatro personas que dijeron haber sido estafadas por la firma “Construcciones Río Grande”, entre los años 2013 y 2014. Los testigos detallaron ante el Tribunal, diversos aspectos acerca de la operatoria de la empresa, que tenía como cara visible a Susana Ancalipe y a Carlos Adrián Pérez. Este último, durante la primera jornada de debate se negó a declarar. Las personas damnificadas por el accionar de la prófuga y con pedido de

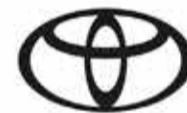


captura, Susana Ancalipe y su pareja, Carlos Pérez, declararon ante los

magistrados haber sido estafados con proyectos que nunca se llevaron a

cabo. En el día de hoy continuará la ronda de testigos.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

JUDICIAL

LOS HECHOS SERÁN ANALIZADOS EN EL JUICIO QUE COMENZARÁ EL JUEVES 11 DE MAYO, EN USHUAIA Y SE REMONTAN A ENERO DE ESTE AÑO.

Una mujer denunció por abuso sexual a su cuñado

Al hermano de la pareja de la denunciante se le atribuye haberla accedido carnalmente en dos ocasiones y contra su voluntad, en un contexto de violencia de género.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, integrado por los jueces Rodolfo Bembihi Videla, Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavalía, dará inicio este jueves 11 de mayo, al debate oral y no público, para determinar la responsabilidad penal de un hombre acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal. Según la acusación fiscal, al hombre se le atribuye "haber abusado sexualmente, habiendo mediado amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no hubiere podido consentir libremente la acción". El hecho ocurrió en enero de 2023, en Ushuaia, y habría sido producido por el cuñado de la víctima, es decir, el hermano de la pareja de la joven denunciante. Para el Ministerio Público Fiscal, el hombre deberá responder como autor materialmente responsable por la comisión del delito de "abuso sexual con acceso

carne reiterado en dos oportunidades en concurso real, dentro de un contexto de violencia de género". El Ministerio Público Fiscal será representado por el fiscal mayor del Distrito Judicial Sur, Eduardo Urquiza y la agente fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. Paula Schapochnik. La defensa del imputado, en tanto, la ejercerá un abogado de la órbita privada. Para el debate está prevista la presencia de 9 testigos.

carne reiterado en dos oportunidades en concurso real, dentro de un contexto de violencia de género". El Ministerio Público Fiscal será representado por el fiscal mayor del Distrito Judicial Sur, Eduardo Urquiza y la agente fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. Paula Schapochnik. La defensa del imputado, en tanto, la ejercerá un abogado de la órbita privada. Para el debate está prevista la presencia de 9 testigos.

POLICIAL

OCURRIÓ EN LA ESQUINA DE LAS CALLES LEANDRO ALEM Y AUGUSTO LASSERRE.

Mujer resulta herida en un choque

Quien estaba al volante de uno de los vehículos tenía el carnet de conducir vencido y no contaba tampoco con RTO.

El día martes 9 de mayo, alrededor de las 13.20 y en la intersección de las calles Leandro Alem y Augusto Lasserre, se produjo una colisión vial en la que intervinieron un rodado Nissan March, conducido por Víctor Hugo Vargas, de 70 años de edad y un automotor Volkswagen Gol Power, al mando de Víctor David Giménez, de 42 años y a quien acompañaba Rhodé Pastor, de 38 años. Hasta el lugar se dirigió una comitiva de la Comisaría 1era y del Cuartel Central de Bomberos, quienes se encontraron al llegar con la mujer, muy dolorida. Momentos después arribó personal sanitario del Hos-



pital Regional Ushuaia, en una ambulancia, en la que Rhodé Pastor fue trasladada para ser sometida a estudios de diagnóstico. Los dos conductores, por su parte, resultaron ilesos y fueron trasladados también al nosocomio para que se les practiquen los estudios de rigor y alcoholemia, decidiendo ambos abstenerse de instar la acción penal.

Si bien el Juzgado de turno dispuso la restitución de las unidades a sus propietarios, la falta de carnet de conducir y de RTO por parte de Víctor Hugo Vargas, modificó las medidas, disponiendo los inspectores de la Dirección Municipal de Tránsito que el rodado Nissan March, fuera incautado y trasladado al playón de secuestros.

Ushuaia Capitalidad
www.ushuaia.gobar

Victoria Vuoto
LEGISLADORA

Walter Vuoto
INTENDENTE

César Molina
CONCEJAL

8 CÉSAR MOLINA
Marcá

PREFERÍ UNA USHUAIA GRANDE
Voté a Walter, elegí a César

Asociación Bancaria
SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO

CIMUG

Centro de Imágenes Médicas | Ushuaia Girardet

Mamografías
Densitometrias
Ecografías
Departamento de Imágenes para la mujer
A CARGO DEL Dr. EMILIO GIRARDET (MN 247)

LABORATORIO A CARGO DE EVA SANCHEZ SCIAINI (MPBQ61)

Encontrá los mejores profesionales en CIMUG:

- GUILLERMO BATULE MONTALDI - MEDICO GENERALISTA - MN 649
- SILVIA STIEFKENS - GINECOLOGIA - MN 013
- MARCELO BERTINI - GINECOLOGIA - MN 349
- CLAUDIA OLVEIRA - GINECOLOGIA · OBSTETRICIA - MP 2077
- LILIANA CASEN - PSIQUIATRIA - MP 447
- NESTOR PASTORIZA - GASTROENTEROLOGIA INFANTIL - MP 89
- VICTORIA MAGNI - NUTRICION - LN119

Gdor. Godoy 36 - 1º Piso - Ushuaia - TDF Tel. 2901 487100

SEGUINOS EN CIMUG.USHUAIA



Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

OPINIÓN

Escribe Rosana Bertone *

“Es esencial combatir los privilegios de unos pocos y defender los derechos de todos”

En estos días me han preguntado mucho por qué quiero ser legisladora provincial. La respuesta es amplia pero intentaré sintetizarla. Pienso que será en la Legislatura donde se darán los debates cruciales en relación con Tierra del Fuego y su futuro. En este contexto y en base a la experiencia adquirida como diputada, senadora y gobernadora, siento que tengo mucho para aportar.

Los próximos años serán fundamentales para generar los debates necesarios en temas tan esenciales para Tierra del Fuego como son: reconstruir el sistema de salud, solucionar la crisis habitacional que golpea a la provincia, fortalecer la educación pública, avanzar en iniciativas



que promuevan la ciencia y la tecnología, sostener el trabajo y la Ley 19640, y defender la soberanía. Y a esos debates debemos sumar la necesidad de que en la Legislatura haya voces diferentes que tengan la convicción de que es fundamental y saludable desde lo institucional que exista una oposición inteligente a la gestión provincial. Esto quiere decir, una oposición constructiva, que apoye lo que

está bien, pero también que levante la voz cuando vea algo que no lo está. Lamentablemente en estos últimos 4 años no la hubo y se le dio lugar a intereses y privilegios de determinados sectores que nada tienen que ver con las necesidades de los fueguinos. Es tiempo impostergable de recuperar la generación de ideas que promuevan la Provincia grande que queremos y

necesitamos construir; una provincia con inversión, con producción, con trabajo y con desarrollo. Pero para ello, es esencial que se combatan los privilegios de unos pocos y, al mismo tiempo, se consideren los derechos de todos. La equidad y la justicia social solo se logra si trabajamos unidos.

* Abogada, nació el 9 de mayo de 1972, madre de una hija, cuatro veces diputada nacional en los períodos 2001 - 2005; 2005 - 2009; 2009 - 2013 y 2019 - 2023. Fue senadora nacional en el período 2013 -2015 y gobernadora de Tierra del Fuego entre 2015 y 2019. Actual candidata a legisladora provincial por la lista 501 del partido “Unidad y Reconstrucción”.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12 ahora 18

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

ACTUALIDAD

HAY QUE RECORDAR QUE SUFRAGAR EL PRÓXIMO DOMINGO ES OBLIGATORIO.

Se penará con una multa de \$2.800 a quienes no vayan a votar

En Argentina el voto es universal, igualitario, secreto y obligatorio, por eso todos los ciudadanos están obligados a acudir a las urnas para expresarse a través de la emisión del sufragio. Aunque existe la opción de votar en blanco o anular el voto, introduciendo por ejemplo cualquier boleta rota, en caso de que no se elija a uno u otro candidato, la obligación ciudadana se considera igualmente cumplida cuando las autoridades electorales registran el acto de la persona.

En otros países el voto no tiene carácter de obligatorio por lo que no se sanciona de ninguna forma a quienes no lo emiten, situación



diferente en nuestro país, en donde solo se libera de la responsabilidad ciudadana de votar a los jóvenes de 16 a 17 años ni a los mayores de 70. En ambos casos pueden votar o no, sin que la ley luego los persiga. ¿Y qué ocurre si la persona se enferma o está imposibilitada de concurrir a la escuela en donde le correspon-

da votar por razones de fuerza mayor? Entonces deberá enviar un certificado médico a través del correo electrónico justificaciónvoto@justierradelfuego.gov.ar para justificar la no emisión de su voto. Y si la razón hubiera sido otra y pudiera acreditarse suficientemente, se deberá remitir nota explicando la situación y adjuntando los ele-

mentos respaldatorios. En el caso de aquellas personas que el día de la elección se encuentren a más de 500 kilómetros de distancia del lugar en donde deban ejercer su derecho electoral deberán presentarse el día de la elección ante la autoridad policial más próxima, la que extenderá un certificado que acredite tal circunstancia. Luego esta constancia deberá remitirse a la Justicia Electoral, en forma presencial o a través del mail justificaciónvoto@justierradelfuego.gov.ar, dentro de los 60 días posteriores de la fecha de elecciones a fin de justificar la no emisión del voto. Quienes no justifiquen

la no concurrencia a votar el próximo domingo 14 de mayo, deberán afrontar una sanción económica de \$2.800.-, además de arriesgarse

a tener dificultades en la realización de trámites ordinarios para los que las autoridades podrán exigir la presentación de la oblea de cumplimiento ciudadano.

1457

En 2022, la Legislatura de Tierra del Fuego sancionó la Ley provincial N° 1457 que declara la Emergencia ambiental por incendios forestales hasta el 30 de junio de 2023 y prohíbe encender o producir cualquier clase de fuego, en lugares agrestes en todo el ámbito provincial hasta el 30 de junio de 2024

¡Es una Ley para el ambiente fueguino!

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARCTICA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LISTA 501

Rosana Bertone

CANDIDATA A 1ª LEGISLADORA PROVINCIAL

UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

“Voy a controlar al Gobierno y sus funcionarios, porque hoy nadie lo hace, y a levantar mi voz contra quienes sólo miran sus intereses y buscan aumentar sus privilegios, sin importarles el bienestar ni el desarrollo de nuestra Provincia.”

A Freites 2023

LISTA 75 SOMOS FORJA

SEGUIMOS CRECIENDO

ANDREA FREITES

LEGISLADORA

POLÍTICA

SEPA QUE OCURRIRÁ EL PRÓXIMO DOMINGO.

6 son los candidatos a intendente en Río Grande, 4 en Tolhuin y 6 binomios en Ushuaia

Por primera vez la capital fueguina se diferenciará en la modalidad de elección de intendente, con respecto a Río Grande y Tolhuin. Hasta la redacción de la nueva Carta Orgánica de 2022, se venía eligiendo solo intendente y a partir de ahora, a un binomio que incorpora también la figura de vice intendente.

USHUAIA

El día 14 de mayo de 2023 es la fecha en que quedará inscripta la primera vez en que el electorado ushuaiese elegirá una fórmula de dos personas para



conducir la Municipalidad capitalina. De tal manera, las duplas indisolubles estarán integradas por la figura

de un intendente y un vice intendente, siendo 6 las que formarán parte de los comicios del domingo y por ende,

12 los candidatos que quieren conducir los destinos de la ciudad. Cabe destacarse que entre los candidatos

participa también el actual intendente Walter Vuoto, quien actualmente ejerce su segundo mandato. Debido

a la reestructuración de la Carta Orgánica, quedó habilitado para ir por un tercer período en ese cargo. Los candidatos son:

1) Lista 303, de Unidos hacemos Futuro. Intendente: Walter Vuoto. Vice intendente: Gabriela Muñiz Siccardi.

2) Lista 117, de Somos Fueguinos. Intendente: Liliana "Chispita" Fadul. Vice intendente: Ricardo Juan Garramuño.

3) Lista 304, de Juntos por el Cambio. Intendente: Ariel Tomás Bertotto. Vice intendente: Natalia Emilce Echazarreta.

4) Lista 195, de

SALUMERÍA
DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

BAR
Restaurant

USHUAIA
RAMOS GENERALES
EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia
MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

Republicanos. Intendente: Ricardo Forgiione Tibaudín. Vice intendente: Natalia Vanesa Zeballes.
5) Lista 187, de Partido Cerro. Intendente: Nicolás Eduardo Quidel. Vice intendente: Nadia Vanina Torres.
6) Lista 301, de Frente de Izquierda y Trabajadores. Intendente: Juan Diego Barrientos. Vice intendente: Eva Margarita Meza.

RÍO GRANDE

Al igual que en Ushuaia, también son 6 las opciones que los riograndenses tienen para seleccionar a quien deseen que conduzca hasta 2027 el Municipio del norte provincial. También del mismo modo que ocurre en Ushuaia, el intendente actualmente en ejercicio, Martín Pérez, va por la

reelección pero en su caso, por un segundo período. Los candidatos son:

- 1) Lista 303, de Unidos hacemos Futuro.** Intendente: Martín Alejandro Pérez.
- 2) Lista 304, de Juntos por el Cambio.** Intendente: Fernando Baccichetto.
- 3) Lista 82, de Compromiso Federal.** Intendente: Moisés de la Cruz Solorza Correa.
- 4) Lista 138, del PRO.** Intendente: José Luis Alvarez.
- 5) Lista 195, de Republicanos.** Intendente: Julio Omar Mercado.
- 6) Lista 301, de Frente de Izquierda y Trabajadores.** Intendente: Dante Marcelo Acosta.

TOLHUIN

Cuatro candidatos conforman el menú electoral entre los que

los tolhuinenses podrán elegir a quien conduzca el Municipio del corazón de la isla. Del mismo modo que ocurre en el caso de Ushuaia y Río Grande, también el actual intendente intentará ser reelecto para cumplir un segundo período. Los candidatos son:

- 1) Lista 195, de Republicanos.** Intendente: Alejandrino René Salva.
- 2) Lista 202, de Sol de Mayo.** Intendente: Claudio Queno.
- 3) Lista 303, de Unidos hacemos Futuro.** Intendente: Claudio Daniel Harrington.
- 4) Lista 304, de Juntos por el Cambio.** Intendente: Héctor Cristian Barella.

En todos los casos, las boletas para elegir intendente, y en el caso de Ushuaia, intendente y vice intendente, son de color verde.

EL LIMÓN 3
VERDULERÍA

FACUNDO QUIROGA 2660
[f](#) [i](#) [ellimonverduleria](#)

Tito STEFANI
GOBERNADOR

Paulino ROSSI
VICEGOBERNADOR

pro LISTA 138 | **CREER EN TIERRA DEL FUEGO**

Walter Vuoto
intendente

Gabriela Muñiz Siccardi
viceintendente

#hayfuturo | **unidos hacemos futuro** | **Lista 303**

ACTUALIDAD

A TRAVÉS DE GESTIONES EFECTUADAS ANTE AEROLÍNEAS ARGENTINAS, SE PODRÁ VIAJAR A BUENOS AIRES CON UN DESCUENTO DEL 50% SOBRE LA TARIFA ALTA Y DE UN 30%, EN RELACIÓN A LA MEDIA.

Vuoto consiguió una tarifa aérea especial para Tierra del Fuego

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, anunció en las últimas horas el arribo a buen término de largas negociaciones iniciadas el año pasado ante la empresa Aerolíneas Argentinas, con la finalidad de que los residentes fueguinos puedan contar con una tarifa preferencial a la hora de viajar fuera de la isla. Finalmente, el mandatario municipal capitalino logró que se establezca una "tarifa aérea fueguina" en la empresa de bandera.

De esta manera y a partir de ahora, quienes deseen viajar ida y vuelta a Buenos Aires podrán adquirir sus pasajes a un valor que rondará aproximadamente los 43 mil pesos. Esta tarifa representa así, apro-



Walter Vuoto, intendente de Ushuaia y Pablo Ceriani, presidente de Aerolíneas Argentinas.

ximadamente un 50% de descuento sobre la tarifa alta y un 30% sobre la media, que hoy se abona sobre las rutas USH-BUE-USH y RGA-BUE-RGA, reservadas con un mínimo de 21 días de anticipación para

quienes viajen por al menos 3 días.

Sobre el logro que beneficia a los habitantes de toda la provincia de Tierra del Fuego, el presidente de Aerolíneas Argentinas, Pablo Ceriani, señaló: "Aerolíneas es

una empresa al servicio de todos los argentinos y tiene como objetivo central ser un instrumento para la conectividad federal. Esta decisión tiene que ver con ese espíritu de ofrecer las mejores condiciones para

Con un valor estimativo en los 43 mil pesos, los residentes podrán adquirir sus pasajes con un mínimo de 21 días de anticipación y permanecer en el destino al menos 3 días. "Avanzamos para facilitar que los fueguinos se encuentren con sus familias, visiten a los hijos que estudian en otras provincias, por razones de salud o para hacer trámites. Estoy feliz de dar esta hermosa noticia" - señaló el intendente capitalino Walter Vuoto.

el desarrollo de la isla. Aerolíneas significa algo muy importante para Tierra del Fuego, es la posibilidad de conectar con el resto del territorio nacional de una manera ágil y eficiente. Esta decisión se centra en la condición de territorio insular de la provincia, en la condición de aerodependientes de los isleños y en la posibilidad de facilitarles las posibilidades de viajar".

Vuoto, por su parte, luego de agradecer la gestión también del senador de Tierra del Fuego, Matías Rodríguez, celebró el acuerdo alcanzado "porque de este modo le va a resultar más fácil a los fueguinos reencontrarse con sus familias, visitar a los hijos que estudian en otras provincias o viajar por trámites o turnos médicos. Se trata realmente de una hermosa noticia". La línea aérea de ban-

Archiereitonushuaia LOS CAUQUENES 987

ARCTIE

INDUMENTARIA INFANTIL

HOT SALE!

40% OFF

Salitre
RESTAURANTE

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181
USHUAIA
FIN DEL MUNDO

Reservas
02901-434638 (FIJO)
2901-615724 (WHATSAPP)

salitre.ushuaia



dera anunció que, para acceder a la tarifa de residentes, los fueguinos deberán comenzar el itinerario del viaje en cualquiera de los aeropuertos que la compañía opera en la provincia, ya sea el de la ciudad de Ushuaia como el de Río Grande. A su vez, deberán permanecer una estadía mínima de 3 días en Buenos Aires y adquirir

el pasaje con una anticipación mínima de 21 días. Por otra parte, el viaje deberá ser de "ida y vuelta" y deberá finalizar en Tierra del Fuego. Actualmente, la empresa cuenta con un promedio de 25 frecuencias semanales entre Ushuaia y Buenos Aires y 11 vuelos por semana entre Río Grande y Buenos Aires, mientras que Ushuaia también cuenta con co-

nexiones con Córdoba y El Calafate. Además, desde julio Aerolíneas realizará 2 vuelos semanales entre Ushuaia y San Pablo, en Brasil, los jueves y domingo, en operaciones que forman parte de los vuelos de temporada alta de invierno, época en la que la línea aérea también incrementará sus vuelos regulares desde Buenos Aires.

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Marjorette Saldias Concejala | Belén Monte de Oca Concejala | Juan Manuel Oyola Concejala

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Lisandro Ruiz Cardona Legislador | Liliana Martínez Allende Legisladora | Germán Núñez Legislador

AERO CLUB USHUAIA

Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958
Entidad Bien Público Nº 2020/76
Insc. Personas Jurídicas Nº 342/96
Tel: (54) 2901-421717 | Fax: (54) 2901-421892
E-mail: aeroclubushuaia@hotmail.com | aeroclubushuaia@speedy.com.ar
Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval
Pasarela Luis P. Figue 151
(9410) USHUAIA | TIERRA DEL FUEGO | REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Aeroclub Ushuaia, por intermedio de su Comisión Directiva, convoca a los socios de esta institución a la **Asamblea General Ordinaria Extemporánea** que se realizará el día 29 de Mayo de 2023 a las 16 hs. en la sede de la Institución, sito en Luís Pedro Figue Nº 151 de Ushuaia para considerar la siguiente Orden del día:

- 1- Designación de 2 socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2- Informar por el tratamiento extemporáneo del ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 4- Aumento de cuota social

Marcelino Danniel Jerez Secretario | Eduardo Roberto Ortega Presidente

Ricardo Garramuño | Chispita Fadul

ESTE DOMINGO TU VOTO DEFINE,
EN USHUAIA **NO HAY SEGUNDA VUELTA**

**Entre todos le vamos a ganar a La Cámpora.
Recuperemos la ciudad**

¡Es Ahora!

CHISPITA +GARRA
Vamos juntos a recuperar la ciudad

LISTA 117
SOMOS Fueguinos

ENCUENTROS DIÁLOGO VECINAL

INTENDENTA+VICEINTENDENTE

POLÍTICA

EL CANDIDATO A VICEGOBERNADOR POR LA LISTA 138, DEL PRO, TEME POR LA CONTINUIDAD DEL SUB RÉGIMEN INDUSTRIAL FUEGUINO.

Rossi cargó duro contra el oficialismo y lo acusó de querer terminar con la Ley 19.640

Paulino Rossi acompaña a Héctor "Tito" Stefani en la fórmula para ejercer la gobernación y vicegobernación en Tierra del Fuego, en el periodo 2023 - 2027. "Me gustaría escuchar lo que piensan los sindicalistas cuando escuchan estas propuestas" - sostuvo.

Paulino Rossi, candidato a vicegobernador por el PRO, "Crear en Tierra del Fuego", se pronunció completamente en contra de Antonio Aracre, el renunciado ex asesor del presidente de la nación Alberto Fernández, quien hace algunas semanas atrás propuso la aplicación de un plan de estabilización de la economía, entre cuyos puntos figuraba algunos ítems referidos a la Ley 19.640 y la continuidad del subrégimen industrial.

"El subrégimen de promoción industrial en Tierra del Fuego ha

sido fundamental en la generación de empleo y desarrollo económico en la región", afirmó en forma contundente Rossi. "Mientras nosotros proponemos ampliarla a otros sectores, el oficialismo ya no encuentra de dónde sacar dólares y quiere recortar un subrégimen que ha demostrado ser exitoso" - disparó.

Vale mencionarse que el plan Aracre, el paper de la discordia, terminó con su autor, Aracre, quien era jefe de Asesores de Fernández desde febrero de este año, fuera del Gobierno y con todo

el Palacio de Hacienda señalándolo como el responsable de crear el contexto y el runrún en los mercados que derivaron en una semana en la que todas las cotizaciones de dólar llegaron a su récord histórico - con un fortísimo saldo del dólar libre- y en la que no faltaron rumores de renuncias del ministro de Economía, Sergio Massa.

Consultado Rossi sobre la idea del apartado funcionario y de otros que de manera cíclica se oponen a que Tierra del Fuego continúe contando con un subrégimen



Paulino Rossi es contador público y abogado, especialista en finanzas públicas y ocupó puestos encumbrados en áreas contables del Municipio de Río Grande. También fue electo concejal en esa ciudad y ahora aspira a ser vicegobernador junto a su compañero de fórmula "Tito" Stefani.

de promoción industrial, respondió: "Me gustaría escuchar lo que piensan los sindicalistas cuando escuchan estas propuestas".

Sobre la manera de terminar con la constante inquietud sobre este tipo de intentonas, el candidato a vicegobernador diagnosticó: "La única

forma de salir de esta espiral es generar trabajo genuino, ampliar la matriz productiva a sectores que no están explotados y trabajar en un programa a largo plazo".

En cuanto a la ocurrencia del autor del fallido "Plan de estabilización por 6 meses sin efectos recesivos", Rossi concluyó diciendo: "En una reciente entrevista radial en Radio Rivadavia con Cristina Pérez, Aracre propuso la eliminación del subrégimen de promoción industrial como medida para evitar la emisión de pesos. Sin embargo esta medida no resuelve el problema en absoluto sino que lo hace más grave y va a dejar más gente en la calle".

PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

- Inglés
- Alemán
- Portugués

2023

MATRICULA SIN CARGO

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247

Bouchard 550 info@portlandinstitute.com.ar

f

DEL BOSQUE

Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO

sobre la carta al mediodía
(todos los días)

20% DE DESCUENTO

sobre la carta a la noche
(todos los días)

MENÚ EJECUTIVO

\$2100

(Plato principal,
Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar

WhatsApp 2901-563561

Magallanes 709, Ushuaia

POLÍTICA

EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA DIJO QUE “ESTE ES UN DÍA HISTÓRICO PORQUE SE HA RECUPERADO UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PROVINCIAL”.

Se reglamentó el régimen previsional de los jubilados estatales fueguinos

Luego de firmar el Decreto reglamentario del Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los tres poderes - Ejecutivo, Legislativo y Judicial - Gustavo Melella opinó al respecto que “cuando hay una discusión sana y transparente se llega a buenos resultados. En este caso estaba la decisión política de avanzar porque había sido un compromiso nuestro, pero también estaba la determinación de los trabajadores de recuperar un derecho y eso nos hizo sentarnos a trabajar. La decisión de la Legislatura, del Gobierno y de los gremios fue mejorar las condiciones de nuestros compañeros y recuperar



derechos. Eso se ha conseguido y por eso este es un día histórico para la provincia”. En la ocasión, el presidente de la Caja, Carlos Iommi, sumó algunas palabras a las del gobernador: “Hoy se concreta la firma de este decreto reglamentario después

de haber transitado la modificación del régimen, una promesa que se había hecho desde este Gobierno y que hemos tenido la posibilidad de llevar adelante gracias al apoyo del arco político de nuestros legisladores. Esto es una forma de demostrar nuevamente que

este Gobierno ha venido a cumplir con todo lo que prometió en la campaña. La verdad es que me siento orgulloso y agradecido al gobernador por haberme incorporado a su equipo de trabajo. Este Gobierno ha conseguido además la recomposición salarial de los empleados

de la Administración Pública, lo que va a repercutir en nuestros jubilados y pensionados. Esto es importante de destacar, porque después de varios años nuestros jubilados están viendo las movilidades que les corresponde”.

El instrumento abarca al personal de los tres poderes del Estado provincial, en el marco de la Ley 561 y sus reformas. La de Tierra del Fuego es la primera Caja estatal del país que logra reglamentar íntegramente su régimen.

**MAR DEL PLATA
VENDO O PERMUTO
Hermoso Terreno Arbolado
Barrio "Bosque Peralta Ramos"
450 m2 - Todos los servicios
Asfalto - Calle Las Margaritas y
Los Cedros. A 6 cuadras de las
Playas de Punta Mogotes.
u\$S 35.000
PERMUTO POR TERRENO EN USHUAIA
CONSULTAS AL 0223 1550 13727**

LISTA 501

UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

Paula Gargiulo

CANDIDATA A PRIMERA CONCEJALA DE USHUAIA

GARGIULO: “Hay que garantizarle las herramientas y los fondos necesarios al intendente Vuoto, para que se consolide el Instituto Municipal de Vivienda”

La actual subdirectora ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad y primera candidata a concejal por la lista 501 del frente Unidad y Reconstrucción, refirió que es de suma importancia que el Municipio pueda contar con el Instituto Municipal de Vivienda. El bajo accionar del gobierno provincial de Melella, que se vio reflejado en la entrega de solo 200 viviendas en tres años y medio de gestión, obliga a los municipios de la provincia a tomar un rol activo en la problemática habitacional.

“Junto a Rosana Bertone, vamos a poner en agenda, como tema principal, la ampliación del ejido urbano tanto desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia como de la Legislatura provincial”.

**NICOLÁS PELLOLI
CONCEJAL
WALTER VUOTO INTENDENTE**

PREFERIMOS

10. NICOLÁS PELLOLI

PARTIDO JUSTICIALISTA TIERRA DEL FUEGO AIAS

Lista 2



CONCESIONARIO OFICIAL MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS

RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS

TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM



RENAULT SANDERO ZEN 0 KM



FIAT STRADA WORKING 55.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martinezsosa.tdi | Martínez Sosa TDF



Nº de inscripción SSN: 0000 | Atención al asegurado: 0800-556-6400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

ACTUALIDAD SE BUSCA CONTAR CON UN LUGAR FIJO Y ESTABLE QUE FUNCIONE TODO EL AÑO PARA MANTENER VIVA LA MEMORIA DE QUIENES DIERON SU VIDA POR LA PATRIA.

Avanza el proyecto para construir un nuevo edificio donde se emplaza la 'Carpa de la Dignidad'

Su construcción fue anunciada por el intendente Martín Perez durante la inauguración de la 'Semana de Malvinas' en marzo pasado. Este nuevo espacio permitirá recibir no sólo a los riograndenses sino también a quienes vienen de otros puntos del país.



La Boutique de la Pasta



Menú
Mediodía y noche
Porciones abundantes!

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219 | ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas
*Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

En el marco de la inauguración de la Carpa de la Dignidad, a fines de marzo, el intendente Martín Perez anunció la construcción de un nuevo edificio para reemplazar la Carpa que año tras año se arma para rendir homenaje a los ex combatientes de Malvinas. Con el fin de seguir avanzando con este proyecto, Perez mantuvo una reunión de trabajo con el presidente del Centro de Veterano de Guerra "Malvinas Argentinas", Raúl Villafañe; el secretario de Gobierno, Gastón Díaz y la secretaria de Obras Públicas, Silvina Mónaco. Silvina Mónaco, secretaria de Obras Públicas, destacó que "la construcción de este espacio nos va a permitir tener un espacio físico permanente para realizar actividades durante todo el año vinculadas a la Causa Malvinas". Detalló que se ha proyectado un edificio de aproximadamente 800 metros cuadrados, que estará ubicado en el mismo lugar donde todos los años se monta la Carpa de la Dignidad. El mismo contará con un espacio central a través de un gran salón, que se conectará desde su interior con la vereda que forma parte de la Defensa Costera, pudiendo de esta manera integrar el edificio al paisaje existente. Además, tendrá dependencias de apoyo como lo son baños inclusivos, cocina, oficinas y sala de máquinas. Por último, Mónaco destacó que el proyecto de construcción se trabaja de manera consensuada con los Veteranos de la Guerra de Malvinas con el objetivo de que "el edificio sea similar a la tradicional Carpa de la Dignidad y no pierda su esencia estructural".

Somos AFARTE. Somos industria.



afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA | afarte.org.ar

ACTUALIDAD

LA PRIMERA ETAPA CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CABECERA DE LA RESERVA NATURAL URBANA QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AV ALEM.

Abrieron ofertas para la remediación del “Cañadón de las no me olvides”

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Gabriela Muñiz Siccardi encabezó el acto de apertura de ofertas para la obra de Remediación urbano-ambiental de la Reserva Natural Urbana “Cañadón de las no me olvides”, en su etapa 1.



Muñiz Siccardi explicó que “se presentó una sola oferta para realizar los trabajos que se incluyen en esta primera etapa de remediación que consiste en el mejoramiento de la cabecera de la reserva natural urbana que se encuentra sobre la avenida Alem”.

Los trabajos incluyen la demolición de la vereda de hormigón existente, la construcción de miradores de estructura metálica

y entablado de madera de lenga con sus correspondientes barandas del mismo material.

Las veredas se realizarán en pavimento articulado de adoquines y losetas cribadas, se renovará completamente la plaza de juegos existente, mediante piso de baldosa de caucho y reemplazo de juegos y se colocarán garrones en los desniveles.

El trabajo en este sector incluye la instalación de bancos, cestos de basura y artefactos de iluminación LED, incluyendo todo el tendido eléctrico subterráneo necesario para su correcto funcionamiento. “Ahora será la comisión evaluadora la que estudiará la oferta y en caso de ser satisfactoria se procederá luego a la contratación”, indicó Muñiz Siccardi.



UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

LISTA 501
LEGISLADORES

TIERRA DEL FUEGO

NUESTROS EJES DE TRABAJO SERÁN



Salud

Leyes que aseguren el aumento de fondos para recuperar nuestro sistema de salud pública; la incorporación de nuevas especialidades, más equipamiento y arraigo de profesionales médicos.



Industria y Trabajo

Defender la Ley 19.640 y proteger los puestos de trabajo.



Ciencia y Tecnología

Leyes para propiciar el Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Infraestructura y Viviendas

Leyes para garantizar en el presupuesto provincial los fondos para financiar nuevas obras públicas y de viviendas.



Soberanía

Defender nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas y su integridad territorial.



Deporte

Leyes para apoyar al Deporte y sus instituciones intermedias.



Después de 4 años sin oposición, necesitamos de nuevas voces en la Legislatura para dar los debates necesarios y ejercer el control de los actos de gobierno.

LISTA 75



SEGUIMOS CRECIENDO



GUSTAVO MELELLA
GOBERNADOR

ANALIA ESCALANTE
CONCEJAL



Fabiana Ríos
LEGISLADORA

Lisandro Fonrradona
LEGISLADOR



Bruno Bustamante
CONCEJAL

Victoria Fermani
CONCEJALA

Lista 147



ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento





CLUB
1210
Bar & Drinks

<p>GASTRONOMÍA <i>de autor</i></p>	<p>DJ'S INVITADOS <i>todas las semanas</i></p>
<p>CERVEZA ARTESANALES <i>locales, nacionales e importadas</i></p>	<p>TRAGOS DE AUTOR <i>y coctelería</i></p>

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 - Ushuaia

 Club1210Ushuaia

 Club1210Ushuaia

POLÍTICA

LA CANDIDATA POR SOMOS FUEGUINOS, DIO A CONOCER LOS 10 PRIMEROS PUNTOS A LOS QUE SE ABOCARÁ, EN CASO DE SER ELECTA INTENDENTA DE USHUAIA.

Fadul presentó su “Plan Integral de Desarrollo de Ushuaia”

La candidata de la lista 117 puso de manifiesto que a través de la aplicación del decálogo de primeros proyectos, pretende “transformar la ciudad”.

En el contexto de las próximas elecciones municipales, la candidata a intendente Liliana “Chispita” Fadul y su compañero de fórmula, Ricardo Garramuño, elaboraron un esquema de acciones a desarrollar con el objetivo de “transformar la ciudad” - según coincidieron en señalar.

El plan consta de 10 puntos clave que abordan distintas áreas, desde la transparencia gubernamental, la realización de obras en los barrios, hasta la sostenibilidad ambiental.

El decálogo, revelado por los colaboradores de la abogada Liliana Fadul, es el siguiente:

1) Transparentar las cuentas públicas del Municipio



Liliana “Chispita” Fadul fue legisladora entre los años 1991 a 1995; diputada nacional desde el 2009 al 2013; convencional en la redacción de la primera Carta Orgánica Municipal del año 2002 y también en la del 2022.

de Ushuaia.

2) Bajar el gasto político en el Municipio de Ushuaia.

3) Transformar el transporte público y la movilidad urbana.

4) Ordenamiento territorial, planificación y la protección de áreas naturales.

5) Potenciar la economía local vinculada al turismo.

6) Simplificar los trámites municipales y reducir la burocracia.

7) Plan de infraestructura urbana y pavimento.

8) Construir, mantener y modernizar plazas y paseos públicos.

9) Construir infraestructura deportiva, cultural y de eventos.

10) Sostenibilidad ambiental.

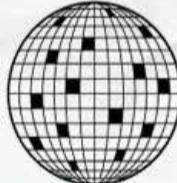
“Chispita” explicó que el compendio de primeras obras a abordar, en caso de que los vecinos la honren con su voto, está basado

en el Plan Estratégico de Ushuaia, elaborado en la gestión del fallecido intendente Jorge Garramuño, quien estuvo al frente del Municipio de Ushuaia por tres periodos comprendidos entre los años 1999 al 2011.

“Este plan consiste en dar transparencia al uso de los fondos públicos, hacer las obras que necesitan los barrios, trabajar para superar la crisis del acceso a la tierra y la vivienda, la creación de empleo a través de la promoción de la industria local y el turismo, así como el fortalecimiento de las políticas de protección ambiental” - indicó la referente que ocupó durante su trayectoria política el cargo de legisladora entre 1991 a 1995, en la recién nacida provincia de Tierra del Fuego y diputada nacional entre los años 2009 al 2013.

Nautic'

DISCO



 DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

SÚPER VENTAJAS

LA ANONIMA

DEL 4/5 AL 10/5

25%

de descuento

Nalga “Estancias La Anónima” x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.999⁹⁰~~

\$2.249⁹³

20%

de descuento

Tapa de asado “Estancias La Anónima” x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.569⁹⁰~~

\$1.927⁴³

20%

de descuento

Vacío “Best” x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.919⁹⁰~~

\$2.335⁹²

ACTUALIDAD

CON LA PLATAFORMA TEATRIX.

Ventura anunció un nuevo acuerdo de la Tarjeta +U

El secretario de Turismo a cargo de la subsecretaría de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura, anunció que suscribió un acuerdo con la plataforma TEATRIX, lo cual permitirá acercar las obras de teatro más importantes de Argentina y el mundo a los fueguinos, a un precio especial con un descuento del 20 por ciento.

El funcionario señaló que “de esta manera brindaremos a muchas personas la posibilidad de conocer obras icónicas y que por cuestiones económicas o de distancia no todos pueden acceder a ver de manera presencial”.

“La tecnología vinculada con el Estado y el sector empresarial que acercan esta oportunidad



cultural a todas y todos los fueguinos. Se trata de la plataforma más importante de habla hispana, con un catálogo de excelencia que incluye más de 400 obras de las grandes plazas de teatro del mundo como Buenos Aires, Broadway, México y España” agregó Ventura.

Por su parte, la secre-

taria de Cultura y Educación, Belén Molina señaló que “este acuerdo viene a reforzar el trabajo que llevamos adelante desde comienzos de año cuando llevamos adelante el ciclo Verano Teatral en nuestra sala Niní Marshall, de manera abierta y gratuita a todos los vecinos y vecinas, posibilitando

el encuentro del público con los y las artistas”.

“Esta posibilidad de acercar el teatro a todo Ushuaia fue muy importante, hubo una asistencia masiva a la sala, hecho que se vio consolidado en la Fiesta Provincial del Teatro donde acudimos a funciones tanto en Casa de la Cultura como en los otros recintos teatrales de la ciudad” aseguró la funcionaria.

La plataforma se declara como la segunda ventana comercial del teatro y para lugares tan distantes de los grandes centros culturales como lo es Ushuaia, es una gran opción para estar actualizados y vinculados con la cartelera teatral. Por eso ofrece a toda la comunidad fueguina un descuento único del 20% en el abono mensual a los acreditados a Tarjeta +U. Para disfrutar del teatro como nunca se vio en www.teatrix.com



Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125



ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

[pintureriasdelcentrodf](https://www.facebook.com/pintureriasdelcentrodf)

USHUAIA

- +54 9 2901 658585
- +54 9 2901 651075
- +54 9 2901 658448
- 2901 445446
- 2901 433730

RÍO GRANDE

- +54 9 2964 690010
- +54 9 2964 692989
- 2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

**ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL**

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS

ALEM 1992
TEL. 15415777

SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

PROMAT
MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA **Intendencia Saladillo S.A.** **Hidro3** **TIGRE** **Plavicon**

BUSCANOS EN LAS REDES
promat.tdf

2901-407217
Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

ACTUALIDAD

RÍO GRANDE.

Extendieron bonificaciones por el pago anual de impuestos municipales

El Municipio de Río Grande extendió, hasta el lunes 15 de mayo, el Pago Anual adelantado de impuestos, con el objetivo de que "más vecinos y vecinas puedan acceder" al beneficio.

Aquellos contribuyentes que realicen el pago adelantado de sus impuestos municipales tendrán una bonificación del 15% de descuento. A su vez, hay un 10% más de descuento para quienes no tengan deudas (Buen Contribuyente) hasta el 23 de diciembre del 2022 y otro 10% en el pago anual del impuesto automotor para quienes no tengan multas. Las y los jubilados tienen un 5% más de descuento en la bonificación de Buen Contribuyente y de Pago Anual.

Para efectuar el pago, podrán acercarse pre-



sencialmente a: Oficina Central de Rentas (Luis Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); la Casa Municipal del barrio CAP (Portolán 465).

También podrán realizarlo de manera online ingresando a www.riogrande.gob.ar, apartado "Mis Impuestos" y seguir los pasos, o bien descar-

gando la aplicación "RGA Ciudadana" disponible para Android y Iphone. Aquellos vecinos que paguen con tarjeta de crédito del banco Macro y Nación tendrán 6 cuotas sin interés, mientras que, con la tarjeta del Banco Tierra del Fuego, podrán acceder a 12 cuotas sin interés.

TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RÍCO CAFÉ
CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA.

RO
ESTACIÓN
RÍO OLIVIA

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA 542901 431364 kambysa@gmail.com

ACTUALIDAD

LOS FINES DE SEMANA.

El nuevo punto de venta de "RGA Alimentos" ya funciona en el Paseo Canto del Viento



Este espacio, donde cada fin de semana se convocan emprendedores locales, artesanos y artistas en general, ahora también propicia el fortalecimiento, promoción y articulación de productores y productoras de nuestra ciudad. En este punto de venta, los vecinos pueden

adquirir tomates agroecológicos, ensaladas de producción local y pescados frescos por medio de la Asociación de Pesca Artesanal "Mirando al Mar". El nuevo punto de venta de la marca local de alimentos funciona los fines de semana de 15 a 21 horas, en el Paseo

"Canto del Viento" (Fagnano 650). La puesta en funcionamiento de este espacio es parte de las acciones que realiza el Municipio, mediante la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, para consolidar la Soberanía Alimentaria y el valor agregado a la producción local.



amet.tdf

AMET Tierra del Fuego Regional XXIV

amettierradelfuego@gmail.com

Magallanes 2125 - Ushuaia

2901 43-6041

2901 40-5930

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (Sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 07/2023 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 07/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Remediación Urbano Ambiental de la Reserva Natural Urbana "Cañadón de Las no me Olvides Etapa 1".

Se informa que la fecha de apertura establecida para el día 26/04/2023 a la hora 12.00, se proroga para el día 09/05/2023 a las 12.00 hs.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TOLVAS DISPERSORAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS VIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 2459/2023.

FECHA DE APERTURA: 16 DE MAYO DEL 2023.-

HORA: 09:00Hs.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 05 de mayo de 2023.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCADERNACIÓN DE REVISTAS INSTITUCIONALES, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3534/2023.

FECHA DE APERTURA: 10 DE MAYO DEL 2023.-

HORA: 11:00Hs.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 25 de abril de 2023.

DEPORTES

BÁSQUET.

Ushuaia fue escenario de una nueva fecha de la Liga Patagónica

Entre el viernes y el domingo la cancha 4 del polideportivo municipal Augusto Lasserre de Ushuaia fue escenario de una nueva fecha de la Liga Patagónica de Básquet, en el que las distintas categorías masculinas y femeninas de Club de Amigos del Básquet enfrentaron a las de los clubes San Miguel e Hispano Americano, ambos de Río Gallegos.

El presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Guillermo Navarro, manifestó que “desde este fin de semana de mucho básquet, y que se



este fin de semana de mucho básquet, y que se

haya retomado el sueño de la Liga Patagónica de Básquet que involucra a clubes de Punta Arenas, Puerto Natales, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia”.

Al respecto, consideró que “el crecimiento que debe tener el deporte de la ciudad es a partir de la competencia, y más allá

de la competencia local o de la que podamos tener con Río Grande es fundamental competir fuera de la provincia”.

“Obviamente que hay que tener en cuenta los costos que eso implica y por eso se buscan las regiones cercanas, tanto argentinas como chilenas, para poder viajar y jugar”, explicó el



funcionario. Navarro precisó que durante el fin de semana “estuvieron en la ciudad los clubes San Miguel e Hispano Americano que enfrentaron a Club de Amigos del Básquet en las categorías U13, U15 y U17 tanto en varones como en mujeres, y en Primera División masculina”, y destacó que Hispano Americano “también compite en la Liga Nacional de Básquet”.

Navarro destacó que “hacía muchísimo tiempo que no veíamos a la cancha 4 tan colmada de público como en estos días para ver los partidos de todas

las categorías”, a lo que agregó que “esperamos que esto continúe creciendo y que cada vez más clubes de la ciudad participen en la Liga Patagónica, sabiendo de la importancia de la misma para el desarrollo deportivo”.

Finalmente, el titular del IMD expresó que “paralelamente se realizó un festival patagónico de mini básquet en el que participaron clubes de Ushuaia, Río Gallegos y Río Grande”, que permitió que “una gran cantidad de niños y niñas aprendieran y se divirtieron dentro de la cancha”.

CASA DE COMIDAS

ARRAYANES
 Tel.: (02901) 423962
 ARTURO CORONADO 351
 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Compañeros de FEHGRA
 El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETAARIO GENERAL Y COMISION EJECUTIVA

PANES
 FACTURAS - PASTERERÍA
 SANDWICHES - CAFETERÍA
 CATERING - HELADOS
 Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
 - SINCE 2019 -
MUNCH
 ~ FUN ICE ~
 USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

INMOBILIARIA
 SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
 Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

PINTURERIAS
Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
 Perón 292
 Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-248654-0/2023/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, D.N.I 27.336.971, por **ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449 (con la penalidad del ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
2. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246624-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI 27336971, por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y... RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 OM Nº 1492, CON LA PENALIDAD ALLÍ ESTABLECIDA**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
3. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-242589-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI27336971, por **CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA Y RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449, CON LA PENALIDAD DEL ART. 131 OM Nº 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
4. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º A-113367-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FILEMÓN CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, por **FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD(CUBIERTAS DETERIORADAS), FALTA DE CADENAS Y/O CUBIERTAS CON CLAVO, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 1º OM Nº 1533, (MODIFICADA POR OM Nº 3771) con la sanción establecida en el ARTICULO 2º OM Nº 2453 y ARTICULO 39 INCISO A LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 68 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FILEMÓN, CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, multa de TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
5. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º R-034809-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a DANIEL CHOQUE CHANCHARI, DNI 95.444.069, por **TRANSPORTAR PERSONAS EN CAJA DESCUBIERTA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1º ORDENANZA 174, (CON LA SANCIÓN DEL ARTICULO 143 ORDENANZA 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DANIEL , CHOQUE CHANCHARI, DNI 95444069, multa de (cien) 100 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
6. "...USHUAIA,03/05/2023... AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-245922-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FELIX HUAIGUA ALACAMA, DNI94186243, por **NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, NO ENCENDIDO DE LUCES REGLAMENTARIAS EN EJIDO URBANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1 OM Nº 2369 (con la sanción del ARTICULO 2º OM Nº 2369) y ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, (con la penalidad del ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FELIX, HUAIGUA ALACAMA, DNI 94186243, multa de (CINCUENTA) 50 UFA**(siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
7. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-246068-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ELIZABETH MARTINEZ DIAZ, DNI 94.532.829, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, con la penalidad del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ELIZABETH, MARTINEZ DIAZ, DNI 94532829, multa de (CINCUENTA) 50 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
8. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246145-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, por **OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
9. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246118-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAFAEL ALEJANDRO PINTO ROJAS, DNI31097175, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, CON LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a RAFAEL ALEJANDRO, PINTO ROJAS, DNI 31097175, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
10. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º Z-023617-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6683381, por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6.683.381, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
11. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-245783-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, por **CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, NEGARSE A EXHIBIR DOCUMENTACION, OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y ...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 37 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 98 ORDENANZA 1492, ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la pena determinada en el ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341) y ARTICULO 68 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
12. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa NºT-245743-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI30128950, por **ESTACIONAR EN CONTRAMANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 ORDENANZA 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI 30.128.950, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
13. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º R-034736-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24726560, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24.726.560, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
14. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245968-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
15. "...USHUAIA, 03/05/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245605-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, por **CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la penalidad determinada en el ARTICULO 2 OM Nº 3379**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALES DE USHUAIA (.)-----Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: **"Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos-----" (sic.) En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 05 de mayo de 2023 -**

DEPORTES

FUTSAL.

Escuela B - con puntaje ideal - lidera el Femenino

Se cerró la quinta jornada para la Liga Ushuaiense con un Poli B que lidera con absoluta comodidad en una tabla donde la lucha pareja pareciera estar en la zona baja. ¿Podrán?

Muchos partidos Madeuda lamentablemente esta categoría, lo que hace confuso e incierto el rumbo de la misma de cara a instancias finales. Tal es así, que dos de los cuatro duelos a disputarse el día sábado en el gimnasio Petrina, no pudieron concluir. El mediodía sabatino abría una jornada futsaleira que presentaba a dos intérpretes en busca de tres puntos dorados. Escuela MB necesitaba ganar para soñar con una levantada en el último tramo del certamen. Pero no lo consiguió ya que UOM, su rival de turno, sabía que al no haber sumado unidades en el año su situación empezaba a complicarse en esa temible tabla anual de los

descensos. Así entonces las dirigidas por Emanuel Moreno, que empezaron perdiendo y quedándose sin su arquera, supieron revertir la angustiante situación y así llevarse un encuentro por 2-1 a falta de cuarenta segundos para el final. De este modo las metalúrgicas sumaron sus primeros tres puntos. Teniendo en cuenta que el encuentro entre AA-TEDYC y Millo FDM no se disputó ya que estas últimas no tenían DT en cancha, el duelo inmediato en el fixture marcaba que a las 17 horas Lasserre y HAF debían subirse al ring. Así sucedió, el duelo, que al minuto de iniciado ya tenía una expulsada -la arquera de HAF- continuó plagado de atípicas



situaciones. Las dirigidas por Gutiérrez abrieron el score, pero dos jugadas más tarde el duelo estaba en tablas. A partir de ahí cierta paridad reinó en la pista, hasta que en una ráfaga furiosa y sin anunciarlo las Flúo convirtieron por tres en arco rival. Se consumía de esta manera

la primera mitad con un resultado engañoso en relación al juego, pero a falta de dos minutos para que suene la chicharra, una jugadora de Lasserre cayó gravemente lesionada sobre la pista verde y no se pudo levantar. Esto llevó a una espera de más de cincuenta minutos para que arribara al

complejo personal de salud, ambulancia etc. Por tal motivo el encuentro debió ser suspendido ya que la demora había sido desmesurada. Tendremos entonces que esperar para la reanudación y desenlace de este duelo entre dos de los rivales que hacen fuerza por pelear arriba de la tabla. El cierre de la fecha volvía a estar a cargo de las bicampeonas de Escuela Municipal B que se medían ante su homónimo de Escuela D. El primer cuarto del duelo parecía sostener cierta igualdad, cierto equilibrio en el tiempo y hasta en las situaciones. Pero todo eso se volvió humo cuando el "B" aceleró en la pista. Un triplete de "Chechu" Pino más otros

dos de Grandis y uno de Quintana pusieron cifras realistas en el tablero. Fue 6-1 final para que jornada tras jornada quede más claro quien manda en el femenino de nuestra ciudad. Escuela B cosecha puntaje ideal y hasta acá, se aleja en puntos y en volumen de juego de cualquiera que sea su rival de turno. De este modo cinco de los nueve equipos que componen a la Primera A de las chicas juntan tan sólo tres unidades y a juzgar por dichos números pareciera que la lucha más evidente, de no mediar una sorpresa, será la que se dispute en el fondo de la tabla, aunque claro está, los playoffs por venir todo lo pueden cambiar. *Por Lien Tapia*

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

CARDIO

- *400 mts²
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts²
- *Aparatos de última generación

- +SAUNA
- +LOCKERS
- +AMPLIOS VESTUARIOS
- +ESTACIONAMIENTO GRATUITO

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

Perito Francisco Moreno 1460 Shopping Paseo del Fuego, entropiso.

FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **12** ahora **18** ahora **24**

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

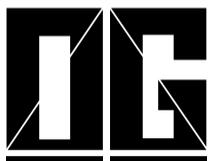
Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



DR. LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOLOGÍA GENERAL
ODONTOPEDIATRÍA

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario Prensa Libre

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 07° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Nublado, no se descarta la probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del N a 9 km/h con ráfagas de 26 km/h.

Lluvias y lloviznas al anochecer; nubes bajas. Viento del NNO a 13 km/h con ráfagas de 39 km/h.

TOLHUIN

MAX. 07° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Nubes bajas, con lluvias y lloviznas ocasionales en la tarde. Viento del N a 15 km/h con ráfagas de 48 km/h.

Lluvias leves al anochecer; mayormente nublado. Viento del NNO 17 km/h con ráfagas de 52 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 08° C

MIN. 04° C

DÍA



NOCHE



Sol y áreas de nubes altas; de tarde nubes bajas y ventoso. Viento del N a 22 km/h con ráfagas de 59 km/h.

Vientos tornándose fuertes; probabilidad de un chaparrón. Viento del NNO a 33 km/h con ráfagas de 57 km/h.

SUDOKU

	5							1
8			3				5	9
		4						7
		8				7		
1								3
		3	5	6				8
6				3				
	1				4			5
		7	1					4

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

4	9	6	5	2	1	7	8	3
7	5	3	4	8	6	9	1	2
1	2	8	9	3	7	5	4	6
9	8	1	2	5	6	3	4	7
5	9	6	4	7	8	2	3	1
6	4	7	3	1	9	8	5	2
8	7	6	5	1	2	4	3	9
2	9	5	6	7	4	3	1	8
3	4	1	8	9	6	5	2	7

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



La noticia del momento era el atajo vial entre dos importantes arterias de nuestra ciudad. Se abría la calle Don Bosco entre la avenida San Martín y su paralela Deloqui. Muy cerca de la obra la cámara fotográfica eternizó la sonrisa de dos jóvenes fueguinos, ajenos a lo que varias décadas después sucedería con el tránsito vehicular. La imagen data de la década del '60 y las identidades corresponden a Carlos Chevalier y Esteban Popovich.

REFLEXIONES

LA AMISTAD Y LOS RECUERDOS

Dos amigos viajaban por el desierto y en un determinado punto del viaje discutieron.

El otro, ofendido, sin nada que decir, escribió en la arena:

«Hoy mi mejor amigo me pegó una bofetada en el rostro».

Siguieron adelante y llegaron a un oasis donde resolvieron bañarse. El que había sido abofeteado y lastimado comenzó a ahogarse, siendo salvado por el amigo. Al recuperarse tomó un estilete y escribió en una piedra:

«Hoy mi mejor amigo me salvó la vida».

Intrigado, el amigo preguntó:

-¿Por qué, después que te lastimé, escribiste en la arena, y ahora escribes en una piedra?

Sonriendo, el otro amigo respondió:

-Cuando un gran amigo nos ofende, deberemos escribir en la arena donde el viento del olvido y el perdón se encargarán de borrarlo y apagarlo; por otro lado, cuando nos pase algo grandioso, deberemos grabarlo en la piedra de la memoria del corazón donde viento ninguno en todo el mundo podrá borrarlo.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy. Ponte en marcha y termina los trabajos que están pendientes.	Tendrás noticias por parte de una persona conocida sobre ciertas cuestiones laborales que deberán ser reexaminadas.	La fuerza que tendrás en este día te servirá para resolver asuntos de forma muy práctica. Te lo agradecerán.	Tu compromiso y tu generosidad a veces se ven abusadas por personas de tu misma familia. Dale valor a tus cosas.	En medio de estos días conflictivos, aparecerán ofertas y perspectivas de progreso que te sorprenderán. Te sentirás más animado.	Harás un viaje de placer, tendrás posibilidad de tener un contacto amoroso en el transcurso del mismo.	Estás lleno de energía hoy. Aférrate a asuntos profesionales y aborda tus objetivos y estrategias a largo plazo. Concéntrate.	Algunas relaciones se distancian y habrá cambios. Tendrás que hacer lo que se requiera y modificar tu visión de las cosas.	Practicar algún deporte te favorecerá para equilibrar energías y mejorar tu estado físico y psíquico. Persiste en la iniciativa.	Pon tus cosas en orden tanto como te sea posible. Haz lugar para que nuevas oportunidades lleguen a tu vida. Prosperidad.	Hoy estás creativo y lleno de energía, una combinación ideal para dar brillo a tu espacio. Añade un toque de color a tu hogar.	Empezarás a resolver aquellas situaciones difíciles que te hayan tenido a mal traer. Pero cuidado que algunos reencuentros te traerán malos recuerdos.